



Negociado: Secretaría

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2017/1135, de 24 de julio, que a continuación se transcribe:

DECRETO APROBANDO RELACION PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES PARA LOS QUE SE PROPONE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A INCENTIVAR LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS UBICADAS EN PALMA DEL RÍO APROBADA MEDIANTE DECRETO Nº 528 DEL 7 DE ABRIL DE 2017 , SU CUANTIA, EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGUIDOS Y EL LISTADO DE RESERVAS

Visto el *Reglamento por el que se establece la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río*, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de junio de 2016, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 175 de fecha 13 de septiembre de 2016.

Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, aprobada mediante Decreto nº 2017/528 de fecha 7 de abril.

Visto el Decreto 2017/1010 de 29 de junio que aprueba la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, concediendo un plazo de 10 días hábiles para que puedan efectuar reclamaciones.

Visto el Decreto 2017/1107 de 17 de julio, que aprueba la relación definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río.

Vista la reclamación presentada por D^a María del Carmen Gamero Moya con fecha 20 de julio de 2017, contra la Resolución nº 2017/1010 de fecha 29 de junio.

Visto el alcance y contenido del Acta de fecha 21 de julio de 2017, realizada por la Comisión de Valoración, donde una vez revisada la documentación presentada por los solicitantes que cumplen los requisitos, se acuerda la valoración de las solicitudes de conformidad con los criterios que figuran en la convocatoria, y se ordenan las solicitudes conforme a lo establecido en la convocatoria que establece que *“en caso de empate en la puntuación se deshará según puntuación más alta obtenida en los criterios de valoración por el mismo orden en que aparecen. Si pese a ello aún sigue el empate se atenderá al orden de llegada de las solicitudes presentadas en el Registro del Ayuntamiento”*

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 24 de julio de 2017, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo a la relación provisional de los solicitantes para los que se propone la concesión de subvención, cuantía, evaluación y criterios seguidos para efectuarla.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

E71C 762E 7035 2CE7 5778



E71C762E70352CE75778

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 24/7/2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y que esta actuación está financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 241.03.770.00, del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, cuyo crédito asciende a 46.000,00 €, y siendo la subvención máxima por proyecto de 1.500,00 €

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Rechazar la admisión a trámite de la reclamación presentada por D^a María del Carmen Gamero Moya, con DNI nº 30.423.999J, contra la Resolución nº 2017/1010 de fecha 29 de junio, por presentarse fuera del plazo establecido al efecto.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes para los que se propone concesión de subvención, cuantía, evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla, así como el listado de reservas:

ORDEN	SOLICITANTES	DNI/CIF	Nº REGISTRO	CRITERIOS DE VALORACION (PUNTOS)			TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCION
				ANTIGUEDAD	EMPLEO	COLECTIVO PRIORITARIO		
1	E P Riegos Palma S. L.	B14791958	4434	4	4	2	10	1.500,00 €
2	Graficas Molina, C.B.	E14451611	4696	4	4	2	10	1.500,00 €
3	Suspensiones Elásticas del Norte, S. L.	B14488480	4784	4	4	2	10	1.500,00 €
4	Herrero Raso, María Angeles	52565227S	4786	4	4	2	10	1.429,75 €
5	Automóviles Eugenio Olmo, S. L.	B14567960	4832	4	4	2	10	1.404,89 €
6	La Cervecería C.B.	E14566525	4887	4	4	2	10	975,62 €
7	Garcia Sanchez, Francisco Jose	30426978W	4822	4	3	2	9	1.446,28 €
8	Oper Astigi, S.L.	B41843723	4888	3	4	2	9	1.500,00 €
9	Asociacion Apannedis	G14418057	4586	4	4	0	8	808,26 €
10	Talleres Martín Heredia, S. L.	B14670095	4638	4	4	0	8	1.500,00 €
11	Fundacion Hospital San Sebastian	G14034086	4853	4	4	0	8	1.500,00 €
12	Club de Karate Kime	G14382402	4869	4	4	0	8	1.437,19 €
13	Oper Diver, S.L.	B14753651	4886	4	4	0	8	1.480,22 €
14	Ambulancias Paulino Gil Romero, S.L.	B14439251	4890	4	4	0	8	1.260,00 €
15	Aluminio y Cristalería, Antonio, S. L. L.	B14580393	4345	4	2	2	8	994,46 €
16	García Verge, Antonio Daniel	80132017V	4647	4	2	2	8	1.500,00 €
17	Dominguez Gallego, Jose	30535718K	4691	4	2	2	8	1.430,12 €
18	Molina Fernandez, Miguel Angel	80132087H	4776	4	2	2	8	1.500,00 €
19	Peral y Torres, C. B.	E14733117	4856	4	2	2	8	1.500,00 €
20	Morales Sánchez, María Dolores	75637194S	4879	4	2	2	8	1.379,91 €
21	Jimar Estructuras Metalicas, S. L.	B14743850	4329	4	3	0	7	1.488,00 €
22	Guadalgenil Express, S. L.	B14509822	4859	4	3	0	7	1.500,00 €
23	Duran Silva, Miguel Pastor	28443028D	4817	4	1	2	7	1.490,82 €
24	Carnicería Hermanos Caballero Bravo C.B.	E14753362	4842	4	1	2	7	1.500,00 €
25	Tomas Enriquez, Jose Manuel	80135362G	4642	3	2	2	7	1.500,00 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

E71C 762E 7035 2CE7 5778



E71C762E70352CE75778

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 24/7/2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

ORDEN	SOLICITANTES	DNI/CIF	Nº REGISTRO	CRITERIOS DE VALORACION (PUNTOS)			TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCION
				ANTIGUEDAD	EMPLEO	COLECTIVO PRIORITARIO		
26	Distribuciones Deportivas Ballsur, S. L.	B14854616	4837	3	2	2	7	1.500,00 €
27	Mafalda, C.B.	E14881965	4885	3	2	2	7	694,49 €
28	Palomero Fernandez, Sara	80150634G	4435	2	3	2	7	1.460,44 €
29	Rodriguez Oliver, Jose Maria	80131289W	4808	2	3	2	7	1.500,00 €
30	Transportes Hnos. Gamero M. S. L.	B14401442	4557	4	2	0	6	1.500,00 €
31	Taller Borrueco, S. C. A.	F14580955	4753	4	2	0	6	1.500,00 €
32	Herederos de Miguel Montero, S.L.	B14371330	4877	4	2	0	6	1.450,00 €
33	Equipo de Asesores Legales, S.L.	B14545099	4891	4	2	0	6	1.369,55 €
34	Velasco Diaz, Ezequiel	30793499H	4598	4	0	2	6	0,00 €
35	Rosa Lopez, Maria Jesus	30534966M	4632	4	0	2	6	0,00 €
36	Sanchez Alcaraz, Fernando	80137632C	4657	4	0	2	6	0,00 €
37	Carmona Callejon, Belen	30470149W	4785	4	0	2	6	0,00 €
38	Electrificacion Amador Lopez 2007, S. L.	B14780373	4831	4	0	2	6	0,00 €
39	López Diaz, Evaristo	30539504N	4807	4	0	2	6	0,00 €
40	García Sánchez, Javier Jesús	30470815R	4880	4	0	2	6	0,00 €
41	Redes de Telecomunicaciones V Center, S.L.	B14995468	4823	2	4	0	6	0,00 €
42	Redes de Telecomunicaciones V Center, S.L.	B14995468	4824	2	4	0	6	0,00 €
43	Tierno del Castillo, Maria Encarnacion	80131953E	4583	2	2	2	6	0,00 €
44	Bar Guerra, C. B.	E14645253	4815	1	3	2	6	0,00 €
45	Ruiz Barrientos, Belen	80117408J	4843	1	3	2	6	0,00 €
46	Imprenta Higuera, S. L.	B14838973	4766	3	2	0	5	0,00 €
47	Rosa Muñoz, Pilar María	80145989M	4775	3	0	2	5	0,00 €
48	Muñoz Fuentes, Maria Carmen	30447972C	4524	2	1	2	5	0,00 €
49	Martinez Muñoz, Juan	30427841Z	4840	2	1	2	5	0,00 €
50	Santiago Muñoz, Angeles	30496553W	4857	2	1	2	5	0,00 €
51	Olmo Jimenez, Jose Javier	30824617V	4826	1	4	0	5	0,00 €
52	Gonzalez Lopez, Mariano Nicolas	30828936N	4814	4	0	0	4	0,00 €
53	López Diaz, Manuel	30812298A	4844	4	0	0	4	0,00 €
54	Romero Rodriguez Antonio José	30802996Q	4878	4	0	0	4	0,00 €
55	Blanco Lillo, Alicia	80145545K	4353	2	0	2	4	0,00 €
56	Cano Medina, Jose Manuel	30538947F	4471	2	0	2	4	0,00 €
57	Marín, Marlyse Beatrice	X1937732M	4699	2	0	2	4	0,00 €
58	Gomez Romero, Cristina	48954880R	4755	2	0	2	4	0,00 €
59	Jic Soluciones, S. L.	B14996714	4751	1	3	0	4	0,00 €
60	Cabello Bueno, Miguel	80151524C	4790	1	3	0	4	0,00 €
61	Gonzalez Navarro, Francisco	15401985N	4582	1	1	2	4	0,00 €
62	Adamuz Pulido, Gema	15404271K	4717	1	1	2	4	0,00 €
63	Ingeniería y Gestion Rural, S. L.	B14509418	4816	1	1	2	4	0,00 €
64	Franco Fuillerat, Arturo Jose	80158041M	4828	1	1	2	4	0,00 €
65	Peligro Espejo, Antonia	80135503F	4860	1	1	2	4	0,00 €
66	Bolancé Caro, Antonio	30531870Z	4884	1	1	2	4	0,00 €
67	Talleres Gomez Padilla, S. C.	J14999544	4789	1	2	0	3	0,00 €
68	Garcia Montero, Jose Rafael	45945742E	4536	1	0	2	3	0,00 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):



E71C 762E 7035 2CE7 5778

E71C762E70352CE75778

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 24/7/2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

ORDEN	SOLICITANTES	DNVICIF	Nº REGISTRO	CRITERIOS DE VALORACION (PUNTOS)			TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCION
				ANTIGUEDAD	EMPLEO	COLECTIVO PRIORITARIO		
69	Coca Bueno, Antonio Miguel	30534730E	4639	1	0	2	3	0,00 €
70	Perez Alcaraz, Ana Isabel	30819813C	4668	1	0	2	3	0,00 €
71	Lopez Espinosa, Ana Maria	14329042L	4675	1	0	2	3	0,00 €
72	Ruiz Cumplido, Genoveva	44361684C	4700	1	0	2	3	0,00 €
73	Montero Bueno, Juan	80137936W	4806	1	0	2	3	0,00 €
74	Recuero Recuero, Teodomiro	28709883H	4810	1	0	2	3	0,00 €
75	Almenara Gamero, Olga María	80150691S	4866	1	0	2	3	0,00 €
76	Forteza Gamero, Lenka	X6090940B	4871	1	0	2	3	0,00 €
77	Valbuena Roldán, Anastasio Joaquín	30527068L	4882	1	0	2	3	0,00 €
78	Martin Contreras, Sergio	44353926J	4771	1	1	0	2	0,00 €
79	Phone Mobile, S. L. U.	B56053903	4774	1	1	0	2	0,00 €
80	Alcaraz Mohedano, Juan Jose	30826446Y	4800	1	1	0	2	0,00 €
81	Valparaiso, 17 C.B.	E56065378	4863	1	1	0	2	0,00 €
82	Hermanos Alcaraz Fuentes, S.L.	B56017205	4895	1	1	0	2	0,00 €
83	Rodriguez Belmonte, Daniel	44365387C	4516	1	0	0	1	0,00 €
84	Pacheco Cleries, Juan Jesus	30811012M	4517	1	0	0	1	0,00 €
85	Perez Alcaraz, Adolfo	80151704Q	4667	1	0	0	1	0,00 €
86	Arquelladas Romero, Carlos Manuel	80146075E	4749	1	0	0	1	0,00 €
87	Martaant, C. B.	E14800718	4846	1	0	0	1	0,00 €
88	Inmtell Inmobiliaria y Comunicación S.L.	B56013550	4893	1	0	0	1	0,00 €

TERCERO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes para los que se propone la concesión de subvención y reservas, en el tablón de anuncios del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar una plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones o reformular la solicitud a partir del día siguiente de la publicación.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

E71C 762E 7035 2CE7 5778



E71C762E70352CE75778

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 24/7/2017